



Guayaquil, 12 de Agosto del 2004

Señores
ARCOLIN S.A
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi carácter de comisario de ARCOLIN S.A. y de conformidad con el artículo No. 321 de la ley de compañías someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico del 2002 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias con sus respectivos anexos, al 31 de Diciembre del 2003 verificando que existe conformidad entre dichos estados financieros y con el libro contable de la compañía.
2. El Estado de Perdidas y Ganancias presenta una utilidad de US\$139.10 (ciento treinta y nueve 10/100 Dólares Americanos) al 31 de Diciembre del 2003 antes del impuesto a la Renta y 15% Utilidad Empleados.
3. He logrado verificar que los libros contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
4. Los bienes de la sociedad se conservan con pulcritud.
5. Ante las revisiones puedo asegurar a ustedes, señores accionistas que los libros, registros contables, comprobantes, soportes, etc., se llevan de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Para terminar debo dejar constancia de mi agradecimiento a los señores administradores y directivos de ARCOLIN S.A. por la atención prestada lo cual ha servido para el cumplimiento de mis obligaciones.


SHIRLEY CARRASCO PORTERO
COMISARIO

16 AGO 2004